Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional
Nº 39061002 - 009 - 25

ACTA DE VISITA DE OBRA

En Durango, Dgo., a **25 de abril de 2025**, siendo las **11:00** horas; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Convocatoria Pública Nacional; se reunieron a efecto de llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas interesadas en participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **Pavimentación Hidráulica en Calle Temazcal entre C. Presa y Trébol; Descargas Domiciliarias en Calle Temazcal entre C. Presa y Trébol; Sustitución de Tomas Domiciliarias de Agua Potable en Calle Temazcal entre C. Presa y Trébol y Construcción de Guarniciones y Banquetas en Calle Temazcal entre C. Presa y Trébol, Col. Valentín Gómez Farías.**

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales que participaron en el presente acto.

EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1.- GCL Urbanizaciones y Concretos	Ing. Sergio Torres
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Convocatoria Pública Nacional N° 39061002 - 009 - 25,** teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

Departamento de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Convocatoria Pública Nacional
Nº 39061002 - 009 - 25

Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento ó solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se les ratificó a los representantes de las empresas participantes que, para solicitar aclaraciones en dicho acto, deberán apegarse a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán personalmente en la junta de aclaraciones.

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las 11:51 horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.

FIRMA DE ASISTENTES

C. Arq. José Ángel Rivas Arámbula
Supervisor de la D. M. O. P.

C. Ing. Miguel Ángel Lugo Quiroz
Representante de la Contraloría Municipal

POR LOS LICITANTES:

EMPRESA	FIRMA
1.- GCL Urbanizaciones y Concretos	

2.-	
3.-	
4.-	
5.-	